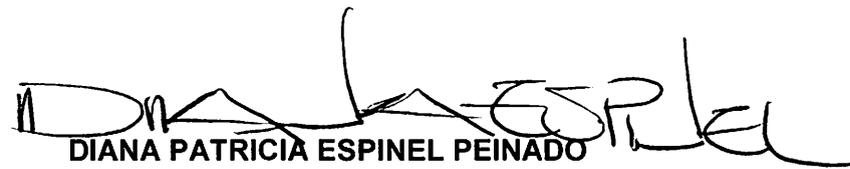


**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO DE EXCEPCIONES**

				FECHA DE INICIO: 3 DE ABRIL DE 2017
MEDIO DE CONTROL	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO:
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-003 2016-00323-00	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	NIRIS MARÍA CALDERÓN ZULETA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-F.N.P.S.M.-. Fols.64 al 67.	5/ABRIL/2017
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-001 2016-00302-00	Dra. VIVIANA MERCEDES LÓPEZ RAMOS	MARGOTH MANRIQUE RÍOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL-UGPP-. Fol. 120	5/ABRIL/2017
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-002 2016-00034-00	C.P. Dra. ARELIS DEL CARMEN BENAVIDES GONZALEZ	JAMILIS ISABEL HERRERA IBARRA	RAMA JUDICIAL. Fols. 85 VTO. al 86	5/ABRIL/2017

CONSTANCIA: Hoy, TRES (3) de ABRIL de DOS MIL DIECISIETE (2017) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El Traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
 SECRETARIA